

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 15 de diciembre del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°338 de fecha 07 de diciembre del año 2022, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El Objetivo de este Programa es apoyar la participación activa de organizaciones funcionales deportivas en campeonatos y encuentros que se realizan en diferentes sectores de la comuna.

DECRETO EXENTO N° 4818

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Campeonato Comunal de Basquetbol"** A realizarse desde el día viernes 23 de diciembre hasta el martes 27 de diciembre del año 2022, Gimnasio Municipal de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.007.001.013.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Departamento de Deportes
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)